



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 208

San Isidro, 11 JUL. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031 del 1° de febrero del 2012 se designó a partir del 02 de febrero de 2012 al señor **JAVIER ENRIQUE BARAYBAR GUTIERREZ DE LA FUENTE** en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, a la fecha el citado funcionario ha presentado su renuncia irrevocable al cargo que venía ejerciendo, por lo que es necesario emitir el acto administrativo que acepte su renuncia con la dispensa del plazo de ley; y,

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir del 11 de julio de 2012 la renuncia presentada por el señor **JAVIER ENRIQUE BARAYBAR GUTIERREZ DE LA FUENTE** al cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad de San Isidro, dándosele las gracias por los servicios prestados y dispensándolo del plazo a que se refiere el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

